

EL COMERCIO.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 11 DE 1879.

ABOGADOS.

Desde que el derecho requiere la intervención de letrados para que aconsejen a los jueces legos en las decisiones jurídicas, los abogados hacen parte del poder judicial, de suerte que se consideran como la misma persona del juez en las causas en que son consultores. Las funciones que de los profesores de jurisprudencia son complejas y delicadas; pues ya son llamados para defender a los particulares, ya para deslindar el derecho entre las partes. El abogado inviste un carácter público que lo pone en contacto con todas las clases sociales, y por lo mismo debe ser hombre de ciencia, talento y probidad.

Son incalculables los males que reporta un país, cuando los individuos que han obtenido el título de Abogado, no poseen aquel acopio de conocimientos necesarios para ejercer tan nobilísima profesión. La ignorancia de un letrado, es una verdadera calamidad para el cliente que se pone bajo su protección. ¡Cuántos males no acarrea al inocente!—El buen Ricardo ha dicho con mucha exactitud: "Por un clavo se pierde la herradura, por la herradura el caballo, y por el caballo el jinete."—Así es ciertamente; un mal consejo dá por resultado un pleito, éste la pérdida de un patrimonio, la que lleva consigo la desgracia y en ocasiones hasta la muerte.

La abogacía necesita talento y estudios; el que sin tenerlos se lanza a la carrera del foro, es responsable de los perjuicios que cause, aunque se esmere en su desempeño; pues como decía un escritor: "Las luces no son menos necesarias que la integridad. Si la injusticia involuntaria es menos odiosa en la apariencia que una prevaricación meditada, es menos terrible en sus efectos para los que llegan a ser sus víctimas? Reprobación merece el juez infame que falta a la justicia que conoce; pero también merece igual vituperio el juez que por su ignorancia se separa de ella a causa de no poder percibirla. Aquel será injusto algunas veces, pero otro le contendrá el grito de su conciencia: el otro lo será siempre, porque no tendrá ningún remordimiento; si la casualidad le sujiere una decisión equitativa, su temeridad no será menos criminal y el público tendrá derecho para pedirle cuenta, no solo de sus derrotas sino también de sus triunfos."—Estas apreciaciones son aplicables en un todo al abogado; ya intervenga en una litis como asesor ó como defensor sin tener las aptitudes y la ilustración suficiente.—El rey don Alonso, con ese lenguaje tan sencillo como sentencioso, por medio de la ley 13, título 6, partida 3ª decía, "que eran estorbadores ó embarzadores de los pleitos los que se hacían abogados, no siendo sabedores del derecho ni de fuero ó de costumbres, que deben ser guardadas en juicio."

Esta es una esplicacion en su grado significativa: ella manifiesta, desde luego, que el abogado que sin saber el derecho, ó que sabiéndolo no tiene jenio para ello, ni la penetración suficiente para abordar una cuestión, ni el tino que se requiere para seguirla, careciendo de las dotes precisas e indispensables para deducir lógicas consecuencias, tiene la temeridad de resolver ó patrocinar pleitos, apesar de su incompetencia, comete un punible engaño, ó semejanza de aquellos médicos que sin los conocimientos necesarios intentan curar á los enfermos, dándoles tal arroyo un resultado funesto.

Un abogado sin honradez es una especie de plaga de que la sociedad debe precaverse á todo trance, es una calamidad pública que debe ser conjurada, es un monstruo cuya cabeza debe aplastarse, sino queremos que nos devore.

Pero ninguna acción más vergonzosa é infame puede cometer un letrado, que el prevaricato. No hay expresión propia para calificar semejante delito. Vender á quien se confía, darle la mano de amigo, y clavar en seguida un puñal en su pecho, es inaudito, es una crueldad que nunca estará suficientemente castigada. Alonso, llanado el rey sabio, trata del prevaricato en tres leyes [1] Ya lo considera como un daño, y ya como una falsedad, ya como traición. Por un procedimiento tan sórdido cuanto repugnante, imponía la ley de partida la pena de muerte, pena muy grave seguramente, pero que bien la merece el que hasta tal extremo se prostituye, conculcando las leyes del honor.

Al publicar "La Nación" número 120 su Revista Judicial, ha llenado uno de los principales deberes de los escritores públicos; y ojalá que continúe, cual se propone, en tan honorable tarea.—Nosotros, aunque someramente, hemos tratado de este asunto, porque lo creemos de vital importancia, del que nos volveremos á ocupar cuando sea preciso.

(1) L. 15, tit. 7, part. 3ª.—L. 1, tit. 7 part. 7ª.—L. 11, tit. 16, part. 7ª

EXTERIOR.

CHILE, PERU Y BOLIVIA.

LA GUERRA.

Ultimas Noticias.

NOTICIAS DEL SUR.

El general Daza con 4,000 hombres en campaña.

A las ocho de la mañana ha fondeado hoy en el Callao la cañonera "Pílcomayo," procedente de Arica, de donde salió el lunes.

Este buque es portador de las noticias que van en seguida:

TELEGRAMA PARA "EL COMERCIO."

Callao, Noviembre 6 de 1879.
A las 8h. 40 m. a. m.

SS. EE.

"Pílcomayo" fondeó á las ocho.

Daza para el sur el lunes con 4,000 hombres.

Resistencia en Pisagua hasta agotar municiones.

Corresponsal.

CORRESPONDENCIA PARA "EL COMERCIO."

Corresponsal del "Comercio" en campaña—
Noviembre 3 de 1879.

SS. Directores:

Por telegrafo saben ya UU. ligeramente lo ocurrido ayer en el teatro de la guerra. Hé aquí los detalles que hemos podido reunir hasta hoy [1 P. M.]

La escuadra enemiga, veinte buques, contando los de guerra y trasportes, zarpó de Antofagasta el 28 de Octubre, llevando á su bordo 10,000 hombres de las tres armas, parque, equipajes, hospitales, comisaría, caballadas &c.

El 29 arribó á Topopilla y tomando de allí alguna gente, dos ó tres mil hombres próximamente, hizo rumbo al Norte.

Ayer á las 6 a. m. se avistaron seis buques primero; á las siete había fondeado el resto en la bahía de Pisagua.

A las 7 y 30 m. a. m. la escuadra rompió sus fuegos sobre la población.

Bien pronto las granadas hicieron su efecto. Pisagua que renaca de sus cenizas volvió á ser incendiada. El salitre daba mayor incremento á la devastación.

Desprendiéronse de los buques chilenos numerosos botes, lanchas á vapor, chatas y balzas en dirección á la playa, estableciéndose desde entonces un fuego mortífero de piezas de artillería de grueso calibre, ametralladoras y fusilería.

Fueron recibidos los chilenos por los nacionales de Pisagua que dotaban la artillería mandada por el comandante Recabarren, dos piezas de mediano calibre; por la columna "Guardia Nacional" á órdenes del señor Niecor G. González y una pequeña fuerza de la guardia civil de Arequipa. Ardorosamente, con un brío sin igual combatieron también aquí los bravos soldados del Victoria cuyo jefe, el coronel Granier (boliviano) defendía la posición.

En todo no alcanzaban los defensores á 900 hombres.

A favor del humo denso y del incendio lograron tomar tierra los chilenos trabándose un combate encarnizado durante siete horas y media, con fuerte mortandad por ambas partes.

Las pérdidas de los asaltantes son triples á las nuestras.

Hast las 2 p. m. funcionaban los dos últimos cañones que recientemente se mostraron en Pisagua.

Después de esa hora el telégrafo enunuciaba.

A las 7 h. 27 m. P. M. el coronel Granier hizo el siguiente parte á S. E. el general Daza:

"Sucumbimos ante el número."

"Mortandad muy grande de chilenos."

"V. E. debe estar muy orgulloso del comportamiento en cada uno."

"Comandante Recabarren jefe de la plaza informará."

Los telegramas del general Buendía anunciaban lacónicamente que el combate era fragoroso.

Recorria el general en jefe los campamentos del Sur, cuando se le anunció la presencia en Pisagua de la escuadra enemiga, y procedió á ordenar lo conveniente para sostener la posición hasta donde fuera posible.

Incendiada la población y tomado el Hospicio, los almacenes, ramadas y depósitos fueron incendiados por los nuestros, el general Buendía, dirigió la retirada en el mayor orden hacia San Roberto; de este punto se replegó á Jaspampa.

Hoy permanece en Agua Santa, donde rápidamente se reconcentran nuestras divisiones del Sur.

Aun no ha llegado el parte del comandante Recabarren.

Las fuerzas de Tacna y Arica, 8,000 hombres, se cree que operarán en combinación con las de Tarapacá.

Los chilenos traen excelente artillería y muchas ametralladoras.

Mientras tanto, allí, donde esa arma es tan eficaz, en la defensa de un desfledero, no hemos tenido una sola.

Mas todavía *"Se han agotado las municiones!*" Esas mijaciones que con tanta insistencia, hora por hora, hasta el cansancio, pedía el general Prado. Que CONSTE, SS. Directores.

Los chilenos, ateniéndome á referencias de los telegramas se han entregado á los mas crueles é inmorales excesos.—Remata ban despiadadamente á los heridos y fusilaban á los empleados del telégrafo y gente inofensiva que encontraban al alcance del fusil ó del cuchillo.

El jefe de la oficina telegráfica del Hospicio fué herido y fusilado después.

Las mujeres fueron victimas de la mas estúpida crueldad y bárbaro desenfreno.

Fueron reunidas en un gran grupo y obligadas á gritar ¡viva Chile! conminándolas con los maltratos mas inhumanos. En seguida, sin respeto al mal enjugado llanto de estas infelices las hicieron bailar al son de las bandas de música que para el efecto hicieron subir.

¡No daban cuartel á nadie!

Después que ultimaban á todos los herique no pudieron emprender la retirada, hicieron prisioneros á los miembros de la ambulancia arequipeña dirigida por el canónigo señor doctor Peréz.

Lo demás impide callarlo la decencia.

S. E. el General Daza ha venido de Tacna acompañado de su secretario y Estado Mayor.

Por un telegrama que se hizo al señor Colina, sabemos que una compañía boliviana entró al combate con 80 hombres; cuando se retiraba, el furriel solo pasó lista á 11 plazas; todos los demás inclusive capitán y oficiales quedaban tendidos en el campo de la lucha!

La respetable señora Magdalena Ugar-teche de Prado regresa á Lima por el vapor de mañana. Felizmente deja perfectamente restablecido á su digno esposo, y lleva esa grato consuelo al enlutado hogar.

El señor Manuel de Ugarteche es portador de cinco mil soles producto de los donativos que se han hecho en la localidad para la compra del "Almirante Gran".

Son las 7 p. m.—Telegramas de Iquique ponderan el denodado comportamiento del veterano General Buendía, de Granier, Recabarren, jefes, oficiales y tropa que han hecho ayer la desesperada resistencia de siete y media horas contra el ejército ene-

migo, así como el perfecto orden y acierto con que se efectuó la retirada.

Se ha despertado increíble entusiasmo.—Todos piden marchar en el acto al encuentro del enemigo.—Hoy han llegado en número de 200, nuevos voluntarios de Camarum y Candarave.

Zarpa la "Pílcomayo" y no hay tiempo.—En diez ó doce días mas tendremos talvez una batalla decisiva.

Mientras tanto, y renovándoles la seguridad de ponerles minuciosamente al corriente de lo que pudiere acontecer, me repito de ustedes señores Directores Siempre afectuoso,

Celsa.

A ÚLTIMA HORA.

El vapor "Lontú" fué recibido en Pisagua por un oficial de la marina chilena, llamándose Capitán de Puerto.

Las banderas chilenas ondeaban en las dos baterías y restos de lo que fué Pisagua.

Confesan los chilenos que nuestra tropa se comportó admirablemente. Dicen los chilenos haber tenido 500 entro muertos y heridos.

Boletín del ARQUEÑO.

Telegrama de Jaspampa.

Recibido en Arica á las 7 27 p. m. de 2 de Noviembre de 1879.

Granier al General Daza.

Arica.

Sucumbimos ante el número. Mortandad muy grande de chilenos. Debe estar orgulloso del comportamiento de cada uno. Comandante Recabarren jefe de la plaza informará.

Otros telegramas anuncian concentración de nuestras fuerzas, retirada en orden destruyendo todo jénero de elementos.

El combate duró 7 y media horas.

Algunos pormenores.

El día de ayer, despues de un combate de 7 horas y media tomaron los chilenos Pisagua y el Hospicio, favorecidos por las densas nubes de humo que produjo el incendio de salitre.

Los enemigos han tenido gran mortandad: sus filas están diezmadas.

Nuestras tropas despues de luchar heroicamente se retiraron en orden; pero antes incendiaron los depósitos de viveres, cantinas y cuanto había en el campamento.

Se asegura que los chilenos han traído para sus operaciones de 11 á 12 mil hombres.

Nuestros bravos soldados que combatieron ayer no ascendían mas que á novocientos.

Nuestras tropas en su retirada se reconcentraron en San Roberto: en la tarde se retiraron á Jaspampa, y en la noche á Santa Catalina cerca de Agua Santa.

Todas las fuerzas que tenemos en Tarapacá, se reconcentran con rapidez—Pisagua completamente incendiado.

Arica, Noviembre 3 de 1879.

DESEMBARCO DE CHIENOS EN PISAGUA.

Arica Noviembre 2

Prado á Presidente

Diez y seis buques chilenos en Pisagua, se preparan atacar.—Han intentado desembarcar.

Arica Noviembre 5 10 p. m.

Prado á Presidente.

Pisagua ha sido tomado.—Buendía se retiró á S. Bernardo.—Arica Noviembre 5 450 p. m.

Prado á Presidente.

Buendía retirase de Agua Santa. Nuestro ejército entro Peña grande á Iquique.—Enemigo en Santa Catalina—Telégrafo terrestre perdido.

Iquique Noviembre 5 2. 45 p. m.

Prefecto á Presidente.

En consejo de guerra resuelto abandonar la plaza dejando solo nacionales.—Pratadura y Dependencias salen al interior. Comuniquelo.—Escuadra espérase aquí de una hora á otra.

Nuevo Ministerio

General Latorre Presidente del Consejo, Quimper, Ministro de la Guerra, Rafael Valarde, de Hacienda, Doctor Quirota, Relaciones Exteriores, de Justicia Buenvventura Elguerra.

El Sr. Don Emilio Bonifaz, Ministro peruano llegó anoche en el vapor del Sur. Saludamosle.

A LAS ARMAS, CIUDADANOS!

Solo hacen 25 dias que Chile, con el poder de sus cañones, convirtió la bahía de Anquinos en la tumba de nuestros marineros, arrebátandonos del todo el predominio del Pacifico; y hoy, ciudadanos, cuando apenas desterraba el castro espíritu aquel inmenso dolor, nos encontramos con la agresion de Pisagua con la toma de Pisagua con la tumba de Pisagua!

16 buques en Pisagua! Chile intenta ataque! Combate encarrizado! Pisagua resiste! Pisagua tomado!

El general en jefe en retirada! Mucha mortandad!!! ¡Hay corazón, ciudadanos, que sufra inermemente, imparable, helado, tanta y tan increíble afrenta!

¿Como ha podido nuestro gobierno, como han podido los que dirijen la guerra, los que nos defendien en el Sur, comunicarnos el ataque y la toma de Pisagua, sin decirnos a la vez que ese pueblo saltó como una mina, estalló como una bomba y se derrumbó sobre sus mismos asaltantes?

Es esta, ciudadanos, la guerra que pedíamos! ¡Hay alma que no se inflame en presencia de vergüenza tanta?

¡Ciudadanos, a las armas! Si el 8 de Octubre las aguas de Bolivia fueron teñidas con la sangre de nuestros valientes, el 2 de Noviembre la tierra del Perú ha sido regada con la sangre de la alianza.

En Anquinos, ciudadanos, recibimos el primer golpe, hoy Aníbal asalta a Saquimo, y con este nuevo crimen nos abre Cartago la segunda guerra púnica.

¿Dónde está, ciudadanos, Escipión; donde está nuestro primer africano?

¿Qué no hay aquí un hombre que parta con la expedición de Siracusa y vaya a dar la batalla de Zama, que aniquile la segunda guerra de Chile.

Oid, ciudadanos, el grito desgarrador de nuestra patria.

¿Me asesinan!!

¿Hijos míos!!

¿Soeorro!!—soeorro!!

¡Nuestra velleza será tanta que no acudamos a sus llamentamientos! ¡Dios mío!! nos ha abandonado, a la vez, tu providencia y la naturaleza, que estamos sordos al clamor de nuestra madre asaltada por bandidos, que somos insensibles en el trance de sus agnijas, que temblamos como ovejas delante del leon de garras afiladas y mandíbulas sangrientas!

He nos perdido acaso con la conciencia del deber, el sentimiento del honor y la fe de la justicia, la virilidad de nuestro espíritu, las latidas de nuestro corazón y la potencia de nuestro organismo?

Si hemos dejado de ser hombres, ¿por qué siquiera no imitamos el ardimiento de nuestras mujeres?

¿Cómo! ciudadanos, vosotros, los hijos y los nietos de los bravos de Junin y de Ayacucho, vosotros los del 2 de Mayo, los que el 4 de Abril estabais resueltos a vencer o morir, los que ayer no mas jurasteis en la tumba de Grau la guerra a muerte al invasor; sois acaso distintos, no sois los mismos que recibis, cruzados de brazos, la pena de azotes en el alma con que Chile comienza a castigarnos en Pisagua?

¿Qué! y vais a dejar, cobarde y miserablemente, robarse nuestro territorio, robarse nuestras riquezas, profanar sacrilegamente nuestros templos, romper las puertas de nuestros monasterios, derribar las estatuas de Bolívar y José Gálvez, quemar nuestros edificios monumentales, violar nuestros cementerios, arrebatar de los mauseolos las cenizas de nuestros antepasados, en fin, que, como a Sabinas, los bandidos del desierto se lleven en sus hombros a nuestras madres, nuestras esposas y nuestras hijas?

Y nuestros corazones son tan insensibles que no se inflaman y revientan de dolor y de pesar?

¿Hemos perdido acaso hasta la entranza que conservan los serps iracundiales?

¡Maldición, sí, mil veces maldición, para los que han mutilado la República, para los que han hecho pedazos las páginas que brillaban en nuestra historia, para los que nos han dilapidado la herencia de nuestros padres, nos han sacrificado en la vida presente y nos han vendido para el porvenir!

¡Maldición, sí, maldición, mil veces, para los que en todos tiempos no han hecho más que abatir el organismo moral de nuestro país, desnaturalizar la conciencia pública, sofocar el sentimiento del honor y la dignidad nacional!

Porque solo así se concibe, que nosotros todos oigamos decir, Pisagua tomado! Pisagua ha muerto! Pisagua en poder del enemigo! sin que ni una lágrima de fuego ruede sobre nuestras mejillas, sin que un solo jembé salga de lo fondo del pecho, sin que un grito de desesperacion hienda los aires y repercuta con eco funerario sobre los restos de nuestros soldados que han

defendido bravamente la tierra santa de la patria.

Porque solo así se concibe que Lima, la metrópoli de la civilización, la villa humana, la ciudad eterna del pensamiento, el tabernáculo del derecho, la justicia y la buena causa de las Américas, que Lima, repetimos, haya estado muda y como privada de razon y de sentido, durante 24 horas, despues que con insulto no sé qué se la dió—Pisagua atacado! Pisagua muerto! Pisagua vendido! Pisagua muerto!

Y Lima no se levanta de su tumba, y Lima bajo el pesado beledo del idiotismo, y Lima, esta Lima que sabe dar sus tesoros, sus hijos y su sangre a los que la defienden y saben defenderla, permanece muda, inerte y como pasmada por el espanto!

Si, ciudadanos, Lima no es ni ha sido nunca Lima, porque si lo hubiera sido y aun lo fuera, la leona no permitiría que los habrientos antropófagos de la Araucanía le devoraran como cosa corriente sus cachorros, la pantera saltaría sobre el cazador antes del disparo de la flecha, y la hiena estaría ya encajado los dientes y las uñas en el corazón de sus presguradoras.

Yo no miento ni os he mentido nunca, compatriotas, así pues, debéis creerme, creed que así como Roma necesitaba ir con sus huesos hasta la Macedonia para descansar tranquila en el oriente y en el occidente, así el Perú necesita llevar sus ejércitos a Chile, ya que no para dominar en la América latina, por lo menos para asegurar sus intereses.

Durante la pretura consiguió Cicéron, en su inflandador discurso por la ley Manilia entregar a Pompeyo las fuerzas de Roma para la guerra contra Mitridates, y Roma se salvó al fin, y Roma llevó sus pendones hacia arrojado al gran rey en las montañas del Cáucaso.

¿Por qué no hacemos lo mismo nosotros entregando a una mano robusta y a una cabeza fuerte, las fuerzas de la República para que las conduzca y las lleve hasta Chile, arrajando a Mitridates a las heladas rejones de la Araucanía? ¿No puede nuestro gobierno, por sí solo, levantar un ejército de 30,000 soldados?

Pues si no puede, es preciso que pueda; y para esto, sirvamos todos, unimomos todos, seamos soldados todos; que nadie se quede en el hogar, que nadie salga de uno, que nadie oculte el pecho; cada uno por su escudo, con su escudo ó sobre su escudo; quedemos todos en el campo, hagamos a muerte la refriega, que nuestros cadáveres cubran la tierra por donde atraviesan los enemigos.

La providencia de Dios no hace, por ahora, mas que someternos a grandes pruebas para demostrar al mundo la fortaleza con que ha dotado nuestro espíritu; Mejillones fué el yunque en que nuestra alianza aceraada se templara con el primer martillazo del destino, y Pisagua solo es hoy la fragua en la cual se retempla nuestra dureza; la providencia de Dios no puede ser injusta; nuestros soldados y aliados de Arica y de Iquique, ó vengan a esta hora, no lo dudemos, con grande usura la sangre de esos combates, ó todos han debido morir al pié de sus banderas, como buenos, como patriotas y como héroes.

¿Vencer ó morir!

Tal es, ha sido, y ha de ser nuestra divisa desde el principio hasta el fin de la guerra. ¡Vencer ó morir! debe ser el mote de nuestras armas, escrito en nuestras espadas, grabado en nuestros rifles, esculpido en nuestros cañones, impreso en nuestras banderas.

Con esta consigna, ¡vencer ó morir! han succumbido nuestros valientes de Iquique, Punta gruesa, Antofagasta, Anquinos y Pisagua, y con tal consigna debemos caer defendiendo la patria, nosotros y nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos.

¿Vencer muriendo, ó morir vencidos! tal es nuestro único deber, defendiéndonos de Chile ó aconeitándonos, para defender nuestro honor y la integridad de la República.

¡A las armas ciudadanos!

Que la invacion, cualquiera que sea la villa que la ciudad elegida para el ataque, nos encuentre lietos, con el arma al brazo, los cañones en puntaría y las rabais en la mano.

Chilo ha tomado Pisagua, como se apoderó del "Huáscar" en la proporcion de 1000 contra 100, ó ciento contra 10, y de 10 contra 1, pero esto no puede suceder siempre, ni sucederá otra vez.

Hay osté Chile en tierra, está de igual ó igual, hoy somos uno, diez y ciento contra uno diez y ciento; nuestro triunfo no puede ser dudoso, como no puede serlo para los que saben morir al pié de sus banderas, defendiendo, como atenienses antiguos, el honor y la integridad de Grecia.

¿Ni cómo pueden temer a la muerte los que han fundado la catedral en que se aprende a morir?

Pero si succumbir fuese nuestro destino, succumbamos pues; acéptomoslo muriendo heroicamente, convencidos de la evidencia de nuestros sacrificios, de la certeza de nuestro fin, de la necesidad de nuestro holo-

causto; porque nuestro deber de hoy, el mas grande de nuestros deberes, consiste en morir por la República para ejemplo de los que nos sobrevivan y para ensenanza de nuestros posteros.

Murieron así nuestros padres, defendiéndonos de las metrópolis, fundando el nuevo mundo de la democracia, redimiendo los cautivos de tres siglos, y consolidando la libertad de América.

Aunque perseguidos por la ingratitude de los hombres, murieron, en casar grandes facinas de la justicia, el derecho y la libertad, Franklin Washington, Bolívar y San Martín, Lynchon, Galvez y Manuel Parlo, y han muerto, mas felices, nuestros marinos de Anquinos y nuestros hermanos de Pisagua.

¡A las armas, ciudadanos, para vencer ó morir!

Pidámos a los que tienen el alto honor de mandar hoy en el país, pidámosles un ejército de 30,000 soldados mas; y si este no basta, otro ejército de 50,000 mas, y tres y cuatro y diez ejércitos, unos tras otros, para romper en jirones el negro crespon que cubre los escudos de Bolivia y del Perú.

Que la ciudad de la Paz nos mande en el acto 5,000 soldados a Arequipa; que Puno, Cuzco y Apurimac, nos manden alli mismo 15,000 hombres mas. Esto 20,000 defensores aliados, segúnán á Moquegua, empujarán las armas de los que hallan muerto, tomarán el vestido de nuestros cadáveres y en las tumbas de Pisagua ¿Quié que, jurarán, como los lombardos, la defensa de la libertad y de la patria.

Formaremos aquí, en nuestra gran caserna, un ejército de 15,000 soldados, un ejército listo para redoblar el paso a la primera llamada, un ejército que, al toque de generala, marche con la vista fija en el enemigo, con el brazo firme sobre la espalda, con el ánimo y el corazón resuelto a morir al pié de su bandera.

Preparémosnos, ciudadanos, en todo caso a los desastres, y a sacar de los infortunios fuerzas nuevas para nuevas campañas y para nuevos combates.

Que nadie nos hable de impotencia, que nadie nos hable de debilidad, que nadie nos hable de transacción—á los primeros los arrancaremos la lengua, á los segundos los cortaremos los brazos, á los últimos, ciudadanos, compatriotas, amigos queridos, padres hermanos ó hijos, los arrancaremos la cabeza.

¿Vencer ó morir!

¡A las armas, ciudadanos, a las armas! O Lima no es Lima, ó de Lima tienen que salir los defensores y los libertadores de la República.

Lima, Noviembre 3 de 1879.

FRENANDO CASÓ.

Tomamos de La Patria de Lima lo siguiente:

La combinacion ministerial formada anoche sobre la base del General La Coterá, como Presidente del Consejo, y compuesta de los señores Piérola, Ribero, Irigoyen, y Velarde, fracasó tan pronto como fué comunicada á los dos primeros, por las razones que encontrarán nuestros lectores en el documento adjunto, y que son esencialmente las mismas que han motivado la no aceptación del doctor don Ramon Ribero.

Tal conformidad de ideas entre los señores Piérola y Ribero, para no aceptar aquella combinacion es la mejor prueba de su incoyenciencia, y de que no es eso lo que el país necesita para salvarse.

Entre tanto, pasa el dia de hoy, y no hay Gabinete organizado, no hay Gobierno.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Lima, Octubre 28 de 1879.

Señor Don Nicolás de Piérola, Ministro de Hacienda y Comercio.

S. E. el Vice Presidente, por decreto de esta fecha y aceptando la propuesta que tuvo la honra de presentarle, ha tenido a bien nombrar a U. S. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

S. E. espera del patriotismo de U. S. que en las actuales circunstancias no se excusará de prestar al país sus servicios en el puesto que le ha designado; y que lejos de eso contribuirá con sus luces ó inteligencia a la direccion de los graves asuntos que ocupan hoy al Gobierno.

Dios guarde a U. S. Manuel G. de La-Cotera.

Lima, octubre 29 de 1879.

Señor Presidente del Consejo de Ministros, General don Manuel G. de la Cotera. S. G. P.

A la una de esta mañana ha venido a sacarme del lecho un edecan de gobierno, urgido, por sus órdenes, de poner en mis manos un oficio de VS., reducido á hacerme saber que, contra todo antecedente, S. E. el actual Jefe del Estado, á propues-

ta de VS., ha tenido á bien nombrarme Ministro de Hacienda y Comercio, esperando S. E. que, en atencion á las circunstancias actuales, no me excusará de aceptar.

VS. no se ha dignado siquiera hacerme conocer quíen son los otros miembros del Gabinete de que debo formar parte; pero ha acompañado el oficio de la notificacion verbal de presentarme hoy á las 10 de la mañana á jurar el cargo.

Contésté de palabra con la premura que se daba al caso, reservando para la venida del día este oficio, destinado á reiterar á VS. que consideraciones patrióticas, cuyo valor ceptifican las circunstancias actuales, nos prohíben aceptar el cargo en la forma y condiciones en que á él se me llama.

Yo no puedo explicarme, señor Presidente del Consejo, cómo VS. haya podido proponerme para aquel cargo, ni cómo espere S. E. que lo acepte, despues de haber sido llamado por él, hace una semana, con el objeto de organizar un Ministerio, en cargo que, según por mí, quedó frustrado presisa y únicamente por no dejármelo la libertad de proponer a mis otros colegas; libertad que demuevan la ley, la práctica universal y, sobre todo, la consideracion del enorme daño que al país hace todo el que consente en afrontar la situacion comenzando por privarse de los medios de conjurarla.

Conozco en todo su tamaño la gravedad de esa situacion. Ningun sacrificio podría pedirseme que no esté de antemano resuelto a consumar. Las dificultades de esa situacion no me detendrían, pues, un punto; pero, por lo mismo, no puedo consentir en reagrararla, cooperando, con mi ida al Gabinete en las condiciones en que se me llama, e operando, digo, a mantener el doloroso espectáculo político á que estamos asistiendo, y que se ha acentuado de quince dias á esta parte, hasta hacer devorar al patriotismo una inquietud y una amargura profundísimas y que crecen hora á hora en el corazón del pueblo.

La situacion, señor Presidente del Consejo, es terriblemente grave; lo es principalmente por falta de unidad y vigor en la direccion de los negocios públicos; y es tiempo de que cesen las organizaciones de Gabinetes que no obedecen a plan alguno, sino á consideraciones de afecto personal ó á razones de politica interior.

El país se encuentra comprometido en una guerra exterior, tenemos el enemigo enfrente y cuanto no se encamine íntimamente y exclusivamente a la salvacion del Perú es delito de lesa patria.

A tal convicción obedece solamente la sincera rudeza de este oficio, que no dudo sabrán estimar VS. y el Jefe del Estado. Dios guarde a VS.

(Firmado.)—N. de Piérola

INSERCCIONES.

LIMA.

MANIFIESTO DEL CONGRESO.

El Congreso á la Nacion.

En las solemnes circunstancias en que el país se encuentra, el Congreso, cuyo mandato se ha hecho, por razon de ellas mismas, mas delicado y difícil, considera imprescindible deber suyo, dirijir una palabra á la Nacion, cuyos derechos ha procurado guardar con escrupulosa fidelidad, y de cuyos sentimientos ha creído siempre ser el primero en acentar.

Sus trabajos van á terminar: el Ejecutivo que nada solo en la grave y comprometida tarea de dirijir todas las fuerzas del país, al objeto único que hoy debe absorvarlas, sin reserva, su salvacion; y es preciso que uno y otro escuchen la palabra del cuerpo Lejislativo, palabra que, si no ha de ser de influencia definitiva para resolver los complicados problemas de la situacion, abundará, á lo menos, en lealtad y patriotismo y se inspirará en la ley, que el Poder que la dicta debe ser el primero en acentar.

Trabajado el Perú por graves cuestiones de politica interna y por las serias dificultades que una tras otra han surgido en el manejo de su hacienda, determinando ambas causas, profundas perturbaciones y dejando indelebles huellas necesitaba de la paz para que á la sombra de la Constitucion y de las leyes, sus hijos anudasen sus esfuerzos para levantar el crédito de la Nacion abriendo el camino de la prosperidad y progreso. La guerra temeraria que nos ha declarado Chile, ha sobrevenido pues, en momentos angustiosos para nuestro Tesoro y cuando menos preparados estábamos para sostenerla; pero lejos de mirarla como una desgracia, debemos recibirla como una ensenanza que nos prescribe abandonar el rumbo que seguíamos y que nos llevaba al abismo.

La guerra que ha venido á imponer silencio á todas las pasiones y á todos los intereses individuales ó de partido; que ha acercado á los hombres cuyo alejamiento parecía perpetuarse; que ha fundido en uno solo, los mas opuestos sentimientos; que ha abierto un parentesis en la historia de nuestras agitaciones interiores y que ha determinado en la República un movimiento y una actividad extraordinarios; la guerra, que nos ha estrechado en fraternal unión con Bolivia, por la práctica leal del pacto de alianza entre los dos pueblos, nos ofrece como compensación de los males que nos causa, propicia coyuntura para restablecer en el ánimo de los ciudadanos y en los acuerdos de todas las instituciones y de todos los partidos, el imperio de una idea salvadora de los pueblos, aun en medio de las grandes adversidades y tribulaciones: la idea del deber.

Hoy el deber es el sacrificio. El país no lo había olvidado; y respondiendo á la inminencia de los hechos, ha entrado sin vacilar en de los sacrificios.

Iluminado está con los resplandores de la gloria que nada opacar, el camino que acaban de señalarnos los esforzados tripulantes del "Huáscar." Na hay mas que seguirlo y á su término encontraremos la paz honrosa y la amplia reparación que Dios concede á los pueblos cuando sus virtudes se sobreponen á la adversidad.

El Congreso que así mira las cosas, cree que las virtudes cívicas, mantenidas aun en medio de frecuentes y estériles luchas y que se han levantado á á considerables alturas, crecerán cada día y llevarán á cabo los prodigios que los pueblos viriles saben realizar en circunstancias semejantes. Tenemos también admirables ejemplos en este camino que el país no deba abandonar.

En circunstancias ordinarias, cada uno se ampara en las fuerzas de la República que á todos se comunican; hoy, la Nación en peligro, ha menester de las fuerzas de cada uno de sus hijos para salvarse por una serie de sacrificios, espontáneos los unos, como los que se realizan desde el principio de la guerra, con grande entaltecimiento del nombre peruano; impuestos los otros, por la ley, que ha de participar necesariamente de la dureza de la situación.

Pensoso ha sido para el Congreso tener que dictar leyes de este carácter é imponer contribuciones extraordinarias; pero ellas son indispensables para atender á las necesidades de la guerra; y no se habría satisfecho á las patrióticas aspiraciones de los ciudadanos, ni habría podido dejar al Poder Ejecutivo en actitud de continuar la defensa del país, si no las hubiera dictado. Su cumplimiento estricto no ofrece en verdad, sino contrariedades; pero, al lado de ellas y para vencerlas, está la altísima satisfacción de haber levantado el sentimiento nacional y de haber salvado la República.

La Nación tiene recompensas para todos, ya señaladas en las leyes, ya dictadas por la gratitud y el entusiasmo que enjendran las grandes acciones. Ella bendice á los que le hacen generosa donación de sus bienes y coloca en sus altares á los que con ellos se ha presentado ya el mas alto y noble ejemplo que pueden ofrecer acción alguna.

Pero ese grandioso resultado, exige también, y absolutamente, que la situación interior descanse como en sólida base, sobre la integridad de la Constitución y las leyes, que ahora, mas que nunca, deben ser escrupulosamente acatadas. Ellas son un elemento que armoniza y fortifica todos los demás, multiplicando su acción por la unidad y evitando que sea divergente é ineficaz.

Solo la constitucionalidad tiene fuerza bastante en sí misma, para ligar las pasiones y las ideas políticas y encaminarlas en un sentido único. Solo ella tiene el poder de salvar á los pueblos que viven á su sombra por lo mismo que es el pacto fundamental de su existencia; y el Congreso, que se ha inspirado en estos principios, recomienda su observancia, como la mas segura garantía, en las eventualidades del porvenir.

Las Camaras Legislativas, que han cumplido su deber, consagrándose, como lo requieren las circunstancias, á la satisfacción de las necesidades de la guerra, han robustecido la acción del Poder Ejecutivo, acordándole todas las autorizaciones que este le ha pedido y que han sido necesarias para la defensa nacional.

Leyes especiales de autorización, para levantar empréstitos dentro y fuera de la República y adquirir elementos bélicos, reacción de impuestos nuevos, para atender á las necesidades extraordinarias y crecientes de una situación, para la que no estábamos preparados, facultades para allegar recursos basándonos en negociaciones sobre nuestra riqueza fiscal ó en emisiones de papel, todo lo que demandaba la defensa nacional, ha sido hecho con oportunidad, desde la Legislatura convocada en Abril de este año, y ha continuado haciéndose con patriótica meditación en la presente.

En el propósito de no mirar sino la de-

fensa y la salvación de la República, el Congreso ha pasado desapercibidas, irregularidades, que en otras circunstancias, no habría dejado de tomar en cuenta; ha prescindiendo de pequeñas cuestiones, con poca menzura suscitadas, procurando en medio de todo ello dar al Ejecutivo todas las facilidades de que había menester para contestar al país de su honra y de su integridad.

Dejando salutar en leyes, las pruebas de que así ha procedido, el Congreso, clausura sus sesiones con la íntima convicción de haber trabajado en la medida de sus facultades por el buen éxito de la lucha en que el Perú se halla comprometido, y confiado en la escrupulosa observancia de esas leyes, en el heroísmo de los pueblos, en el valeroso de nuestros aliados y en la protección de la Divina Providencia, su última palabra es de orden, de unión y de fé en los grandiosos destinos de la República.

Sala de sesiones del Congreso, Lima, octubre 24 de 1879.

Siguen las firmas de los Representantes.

CRONICA LOCAL.

TRASLACION.—Anunciamos al público, en la seccion correspondiente, el traslado que hemos hecho de nuestro establecimiento tipográfico á los bajos de la casa en que habita el señor doctor don Vicente Cabanzo, frente á la del señor don José Antonio de la Puente, y ubicada en la Calle de "Olmedo."

VAPOR DEL SUR.—El vapor inglés "Islai" procedente del Sur, que dió fondo en nuestra ría el 9 de los corrientes, trajo á su bordo al señor don Emilio Bonifaz, Ministro peruano, de regreso de Lima, quien en breve partirá para la capital de la República. Deséasele un feliz y prospero viaje.

RELLENO.—Ojalá que antes que se declare el invierno, la Ilustre Municipalidad hiciera rellenar nuevamente con cascajo las calles que están compuestas, para evitar que se formen pantanos, causa de gravísimos males y jérmén de todo jénero de enfermedades.

TEATRO.—El domingo último, la compañía dramática, dirigida por el señor Gonzalo Duclós, puso en escena el bellísimo drama en 3 actos del célebre escritor francés Mr. Melerville, titulado *Sullivan ó el Corazón de un artista*.

El señor Duclós en la representación de esta obra, como en las anteriores lo consideramos un artista de primer orden, pues nos hace sufrir y gozar á la vez, por el entusiasmo que despliega, por la ternura en que se empapa, cuando tiene que poner de relieve los sentimientos del corazón. "Sullivan" se halló perfectamente personificado en el señor Gonzalo Duclós; pues parecia que el alma del autor se habia refundido en la de éste célebre actor, para patentizar la galvanía de esta producción dramática.

La señora Josefa Castro de Duclós, siempre fiel intérprete de los papeles que toma á su cargo, el de Lelia lo representó admirablemente: el amor que se desbordaba en su alma hácia "Sullivan" fué significado de un modo tan patético que, no podemos menos que decir que nos hechizó sobre manera.

Los señores Amato y Arámbulo estuvieron a la altura de los personajes que figuraban. El resto de la compañía bien.

Para el jueves se pondrá en escena "Lázaro el Mudo ó el Pastor de Florencia."

El domingo próximo se representará por primera vez en nuestro teatro "La Marsellesa" zarzuela que está arreglada al drama por un distinguido literato español.

AVISOS.

Aviso.

MATILDE CAVALETTI DEL DIESTRO, tiene el honor de anunciar á la ilustrada sociedad de Guayaquil, que las personas que deseen recibir lecciones de CANTO, pueden dirigirse á su casa habitación, en donde agradecerán todo lo concerniente al asunto.
Las personas que deseen recibir lecciones de SOLFEO, PIANO, VIOLIN y demas instrumentos, pueden dirigirse al señor Juan del Diestro.
El señor Diestro y la señora Cavalletti ofrecen sus servicios musicales, para misas y funciones religiosas.
La casa habitación es, calle del "Senado, propiedad del señor don José Domingo Santistevan. Guayaquil, Noviembre 7 de 1879.

Al Público.

Habiéndonse escraviado un pagré valor de cien posas (\$ 100) del señ r Mariano Jurado á la órden del señor Liborio Cañarte quien me lo endosó para su cobro, se da por nulo dicho documento, por haberse arreglado las partes.
Guayaquil, Noviembre 4 de 1879.
MANUEL RAMÍREZ

Atencion

Se necesita una casa para una familia. En esta imprenta se dará razon.
Guayaquil, Octubre 29 1879.
v.-4. n.-471.

AGUA DE FLORIMEL.

DEL SEÑOR BURNETT.

HECHA SOLAMENTE POR LOS

PERFUMISTAS

JOSE BURNETT Y CIA.
EN BOSTON.

Este delicioso perfume, como quiere decir su nombre, es la miel de las flores y su esencia concentrada: ramillete primoroso que exhala una fragancia particular y muy agradable. La fama de nuestra Fábrica y de sus objetos de tocador se extendió ya en la mayor parte del mundo civilizado, y es garantía de la calidad superior de esta maravillosa Agua de Flores. Una vez empleado siempre tendrá un lugar prominente sobre el tocador. La deterioración de las aguas de tocador que se venden hoy día exige que algunas personas responsables introduzcan en comercio un nuevo perfume, que no es comparable. El AGUA DE FLORIMEL satisface á esta exigencia, y es digna de su renombre como lo es del favor público.
El Agua de Florimel une en sí misma las propiedades de la de Colonia y de las esencias que se ponen en los pañuelos, y puede emplearse cada día en los baños y otras abluciones. Esto es cierto de todos los perfumes, pero particularmente de los climas calientes del Sur.
No es solamente esta composición uno de los mayores artículos de lujo, sino también un gran medio sanitario. Su acción sobre el cutis es muy benéfica, y para conservar la hermosura de su color no hay nada igual. Alivia la irritación causada por las mordeduras de los insectos, y su virtud se hace manifiesta de una manera particular en todas las afecciones de la epidermis. Recomendada su empleo despues de los baños de mar, despues de afeitarse, y todas las veces que se quiera mitigar el calor, y la irritación producidos por esfuerzos excesivos ó otras causas cualesquiera. Los que crían niños, como los que cuidan de baños, la hallarán mas que útil. Un cuarto ó media botella harán que el baño se vuelva un verdadero gusto para los niños y los adultos, para los jóvenes y los viejos.
En la enfermería no tiene precio este perfume. Sus vigorantes propiedades, purifican la atmósfera, alivian el cerebro cansado, calman y dan retiro al insomne paciente, y le vuelven en breve rato la perdida energía.
EL AGUA DE FLORIMEL es compuesta de las mejores sustancias que se conocen y se puede emplear con la mayor libertad en la seguridad mas completa.

Se ofrece por un precio tan bajo que su venta es inmensa.

ADVERTENCIA.—Llamamos la atención á todos en general que observen si nuestro nombre está soldado en el vidrio, adjunto con el sobre, estampa, y todas nuestras presentaciones, nombres y títulos, son Marcas Patentadas para proteger público y propietarios contra engaño en la introducción de artículos espurios. Dichos nombres y títulos están bajo la protección de la ley.

JOSE BURNETT Y CIA.

BOSTON, MASS., U. S. A.

Químicos y Fabricantes..... Propietarios.
Nuestras preparaciones se venden por los Boticarios y Comisionistas en todo el mundo.

E. H. HENRIQUES.

Único Acente en el Ecuador.

JOSE BURNETT Y CIA.

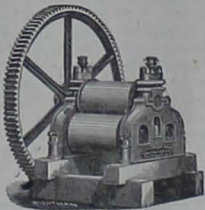
BOSTON, MASS., U. S. A.

Nuestras preparaciones se venden por los Boticarios y Comisionistas en todo el mundo.

E. H. HENRIQUES.

Único Acente en el Ecuador.

Trapiches montañeros.



Los tiene de venta de todas clases y tamaños
E. H. HENRIQUES.

Plata americana.

E. H. Henriques la paga al premio mas alto.
Calle del Comercio, frente á la Gobernacion

Correa & C.^A

Importadores, Exportadores
COMISIONISTAS
GUAYAQUIL—ECUADOR.

LORD COCHRANE EN EL RIMAO

Se desea comprar un fardo agrícola á las orillas del río grande, entre Pimocha y toco de Nausa, que contenga café y caña de azucar. El que interese vender lo que se desea, deje aviso en el almacén de los señores Arrata & Rogero, quienes están encargados de pasar noticia al interesado.
Guayaquil, Octubre 10 de 1879.

Correa & C.^A

TIENEN EN VENTA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS Á PRECIOS MODICOS.
Cigarras habanos.
Camisas de hilo superiores con cuellos y puños de repuesto.
Sacos y chalecos de alpaca.
Rejoles para mesa.
Cocos.
Nueces.
Arizcar blanca y moscabada.
Flejes de vapor, entre otros.
Fierro galvanizado para techo.
Valdes de zinc.
Pintura blanca.
Aguadulce del Perú, moscatel.
Sombreros de paja.
Champaña.
Companas españolas y varios otros artículos.

LA FAMA.

En el almacén de "La Fama" se ofrece á precios sumamente módicos, los siguientes artículos acabados de recibir.

POR MAYOR Y MENOR.

Sillas asientos de esterillas, varias clases.
Sillones " " " " " "
Sillones " " " " " "
Sillas " " " " " " madera.
Tubos de fierro galvanizados.

NOVEDAD PARA LOS EBANISTAS.

Un gran surtido talladuras de madera para abellecer muebles, por mayor y menor.

PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

Medias de seda elegantes, varias clases.
Mantes de crespon de china bordadas.
Id. " cachemira
Sombreros y gorritas para niños, gran surtido.
Olan y Estopillas de hilo superior clase. Calzado, surtido completo.

Gran surtido de ornamentos para Iglesia.

Ternos completos.
Casacas varias clases.
Encajes para altar.
Vos llineral.
Ombrellones.
Todos estos articulos se ofrecen á precios sumamente baratos.

TERAN HERMANOS.

v.-10. n.-406.

SOCIEDAD DE ARTESANOS

Amantes del Progreso.

Por disposicion del Directorio de esta Sociedad se publica á los señores socios el cumplimiento del artículo 7º capítulo 1º de los Estatutos (que dice):

Artículo 7º. Los deberes de los socios son: 1º Donar á la sociedad al ingreso á ella una obra que trate de ciencias, artes ó oficios.
Al efecto se servirá entregar la obra que quiera á bien, en la Botica del señor N. Fuentes donde se encuentra.

EL BIBLIOTECARIO.

Guayaquil, Octubre 25 1879.

v.-8. n.-470.

Hotel del Universo.

Este establecimiento que jiraba antes bajo la razon social de Miguel Pellova y Compañía, queda hoy solo á cargo y como dueño absoluto del que suscribe

MIGUEL PELOVA.

Guayaquil, Octubre 28 de 1879.

"La Previsorá."

Descuenta documentos que no excedan de meses al 10 p 100 anual.

CÁRLOS STAGG

Gerente.

v.-5. n.-471.

Importante.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado á todas las personas que lo necessitaren. Tiene establecido su despacho en casa de la señora Francisca Izquierdo entre las de los señores Zuluega y Luazaraga, en la calle del comercio.
Guayaquil, Octubre 21 de 1879.
LUIS MARIA JARAMILLO.

v.-8. n.-466.

ENOCH MORGAN'S SON'S.



SAPOLIO

ES MEJOR Y MAS BARATO QUE TODO OTRO JABON. NO TIENE RIVAL EN EL TOCADOR O BANO. Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceites, alquitran, grasas, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundierías, &c.
Evita que las manos se rejelen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.
GARANTÍAMOS MANOS BLANCAS á todas las personas que lo usaren.
Puede tambien usarse en lugar del nuestro, otro SAPOLIO, para limpiar objetos.
Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SON'S.

SAPOLIO



JUNE 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelas, mesas, hiles, porcelana, vajilla y cubiertos; como para uso general de la casa no conoce rival.
Como sustituto de piedra pómez, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y superficies á toda otra composición hasta ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz, mas asado y mas barato.
BASTA USARLO UNA VEZ, PARA USARLO SIEMPRE.
Este importante artículo de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO.

110.-Calle del Malecon, 110.

Imprenta de "El Comercio."